

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de ayer.

MADRID 3 DE MAYO

## El robo de la cerería

Pormenores.—Ayer tuvimos ocasion de oír al dueño de la cerería de la calle de Toledo, Sr Arcos, la relacion circunstanciada de cuantos incidentes ocurrieron en su establecimiento, desde el instante que se apercibió de la de que era víctima.

Los datos que nos facilitó dicho señor corresponden exactamente á los que dimos en la reseña del suceso, si bien uno de ellos modifica un tanto la cantidad que en un principio se supuso le habia sido robada al Sr. Arcos: éste nos manifestó que en el arca de hierro forzada por los ladrones, guardaba 13,000 duros y no 50,000 como dijo casi toda la prensa.

Investigaciones.—Las autoridades, y muy particularmente el jefe de orden público de Madrid, señor Quevedo, se han dedicado con asiduidad al descubrimiento de los autores del robo, y guiados por vehementes indicios, han detenido á cuatro ó cinco individuos sobre quienes recaen sospechas de que puedan tener mas ó menos directamente participacion en el delito.

Anoche mismo, el Sr. Quevedo detuvo á dos individuos de distinto sexo, con la circunstancia de que la mujer ocultaba cuidadosamente al hombre en su propio lecho, cubriéndole por completo con su cuerpo. La espresada mujer parece que se halla emparentada con otro individuo que se supone en inteligencia con los autores de robo.

Sin embargo, hasta ahora no sabemos que se haya logrado evidenciar los hechos, por mas que las autoridades parezcan hallarse en camino de resultados satisfactorios.

Descubrimiento.—La ronda de vigilancia subterránea, estimulada por el deber y respondiendo á los clamores de la opinion, se puso tambien en actividad en cuanto tuvo conocimiento del robo, y anoche prestó un servicio de importancia que debe poner á las autoridades sobre el verdadero rastro de los culpables.

El cabo Gabriel Lopez y los vigilantes Saturnino Palacios y José Maria Reboredo, guiados por ciertas indicaciones, solo perceptibles para los que tienen gran práctica en el servicio que prestan, se dirigieron anoche desde el escallo practicado en la calle de Toledo y por la atargea de la casa número 18 á la alcantarilla general, en direccion de Puerta Cerrada; en este punto hay un resalte de doce á quince piés entre aquella alcantarilla y la antigua, comunicando esta última en direccion de la calle de la Pasa con otra atargea correspondiente al edificio núm. 1 de la calle del Conde de Barajas.

Los tres vigilantes mencionados, al llegar al resalte, encontraron, fijada en una escarpia y recogida sobre la alcantarilla, una escala de cuerda con peldaños de madera que suspendieron inmediatamente y por la que se descolgaron sin vacilacion alguna en el acto.

Las huellas impresas todavía sobre las escorias que pisaban les llevaron, 24 metros mas allá, á un nuevo escallo practicado en la atargea, y que comunicaba con el piso bajo de la citada casa núm. 1 de la calle del Conde de Barajas y 2 de la de la Pasa,

por un pozo casi cegado que existe en el edificio, situado á un metro próximamente de la cocina. En este sitio se hallaba la abertura del escallo.

Los vigilantes penetraron en la casa y convencidos de que por aquel punto habian penetrado los ladrones para dirigirse al establecimiento del señor Arcos, advirtieron á dos guardias de orden público que vigilasen las dos puertas de la casa y corrieron á dar á su jefe, el Sr. Carmona, noticia del descubrimiento que acababan de hacer.

El Sr. Carmona, corrió á su vez en busca del jefe de orden público y del juez de guardia, para darles cuenta del descubrimiento hecho por sus dependientes.

El Sr. Quevedo y Dónis, acompañado de varios inspectores, se personó inmediatamente en la casa de la calle del Conde de Barajas, reconoció la habitacion, comprobó los pormenores facilitados por los vigilantes de la ronda subterránea, que resultaron exactísimos.

Los vigilantes habian descubierto el escallo á las doce, y poco despues de las dos estaba el Sr. Quevedo practicando aquel nuevo reconocimiento.

La habitacion consta únicamente de dos piezas independientes, que enlazan entre sí y se comunican por la cocina: cada una de dichas habitaciones tiene una puerta á la calle.

Desparramadas por dichas piezas se hallaron ropas muy viejas—con las cuales han debido vestirse diez ó doce hombres—dos herbiquís en una espuerta y un saco vacío. En el pasillo de comunicacion á la cocina se descubrió tambien un gran monton de virutas y escombros, estos últimos procedentes del escallo abierto al pié del fognon.

Antecedentes.—La dueña de la casa, sita en la calle del Conde de Barajas, habita en el piso principal del mismo edificio, pero tiene la entrada de su cuarto por la calle de la Pasa.

El día 1.º de abril último alquiló el piso bajo en que se ha descubierto el escallo, á un individuo que dijo llamarse Antonio Perez, circunstancia que no pudo demostrar por no tener la cédula personal, ofreciendo presentarla cuando la obtuviese.

El mismo individuo dijo á la dueña de la casa que se quedaba con la habitacion para establecer un depósito de loza y baldosines.

Desde el siguiente dia empezó á trabajar un carpintero en la tienda para construir estantes, dejando en efecto, casi terminado uno que se encuentra hoy en poder de las autoridades.

El carpintero, durante su trabajo, armaba un ruido espantoso, sin duda para distraer la atencion de los vecinos sobre otros ruidos que procedian de la cocina.

Con frecuencia se presentaba en la casa un hombre que parecia mozo de una estacion de ferro-carril para preguntar cuando debia llevar la baldosa que tenia en el muelle y estaba pagando almacenaje.

La tienda estuvo abierta y el carpintero trabajando, hasta el mismo dia en que los ladrones se decidieron á verificar el robo. Desde entonces han desaparecido el Antonio Perez, el carpintero y el pretendido mozo del ferro-carril; pero la dueña de la casa afirma que conoceria inmediatamente á los dos primeros si llegaran á presentarsele.

A las tres y media de la madrugada continuaban sus investigaciones las autoridades.

Nosotros carecemos de tiempo para adelantar mas

pormenores.

(«El Liberal»).

Madrid 3 de mayo.

La sesion celebrada hoy por el Congreso ha empezado por mayor número de preguntas que otras, lo cual suele acontecer los lunes, sin duda porque como se dobla el trascurso de tiempo que media entre la última sesion, en él ocurren doble número de motivos que escitan la curiosidad de los señores diputados. Ayer, por ejemplo, tuvo lugar uno que ha dado márgen á algunas observaciones del Sr. Becerra, las cuales tuvieron por objeto la incomodidad causada á las tropas con motivo de la fiesta del dos de Mayo, incomodidad que ayer fué mayor que otras veces, porque justamente á la hora de verificarse el desfile se abrieron las cataratas del cielo y los soldados que ya llevaban algunas horas en formacion sufrieron una mojadura de que es fácil enfermen algunos; pero si esto es cierto, no lo es menos que el mayor ornamento de toda festividad civil es la formacion y desfile de las tropas, y por lo demás, á pesar de lo que dicen algunos periódicos, en cuanto á mí seria la última festividad nacional que suprimiria la que tiene lugar el dos de Mayo y no porque sea lo que llaman los franceses un «chauvin,» sino porque me parece que no es hora de debilitar el sentimiento que produjo nuestra admirable epopeya de 1808.

Entrándose en la orden del dia, ha continuado en el Congreso la discusion del presupuesto especial de la Guerra, en la cual lo mas notable que hasta ahora ha ocurrido ha sido el discurso en que el señor brigadier Ochando ha defendido su enmienda pidiendo que se aumente el haber del soldado. Sin duda es este mezquino y hasta insuficiente, pero el estado del Tesoro se opone á que se aumente, como no consiente otras reformas no ménos útiles y justas; por lo demás, algunas frases graves del brigadier Ochando que motivaron la interrupcion de la presidencia, fueron hijas sin duda del amor que inspira el soldado á quien como el Sr. Ochando lo ha llevado tantas veces en la Península y en Cuba á la victoria y á la muerte.

Suspendida la discusion, se ha reunido el Congreso en secciones para constituir las y para proceder al nombramiento de varias comisiones.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

Manila, 2.—(Recibido en Palacio á las 6:50 tarde.)—El gobernador general de Filipinas á Su Magestad el Rey de España.

«La primera palabra que el pueblo filipino dirige á la madre patria, al inaugurarse la línea telegráfica, es saludar respetuosamente á S. M. el Rey. Cabe, señor, la altísima honra de pronunciar esta palabra en su nombre como gobernador, puestos los ojos en el cielo y el pensamiento en V. M. Os envío, señor, este saludo de 6.000.000 de subordinados, que encierra el amor, la lealtad y la veneracion que sienten por sus augustos soberanos.—Fernando Primo de Rivera.»

—Manila, 2.—(Recibido en la Presidencia, 2:7 tarde.)—El gobernador general de Filipinas al presidente del Consejo de ministros:

«Hoy, que á la solicitud del gobierno de S. M. se debe la comunicacion telegráfica directa entre la Metrópoli y este Archipiélago, las islas Filipinas,



tan dignas, por su acrisolada lealtad hacia su Rey, de la proteccion del gobierno supremo de la nacion, envió á V. E. como representante de la administracion, el testimonio de su profunda gratitud estrechado por su parte los apretados lazos que los une con la madre patria.—El marqués de Estella.»

Manila, 2.—(Recibido en Madrid á las 7:50 tarde).—El gobernador general de las islas Filipinas á los ministros de Ultramar y Guerra:

«Inaugurado cable, felicito á V. E.—El marqués de Estella.»

Con la inauguracion del cable, el Sr. Cánovas del Castillo ve realizado el importante proyecto acordado por el gobierno, en el anterior período de su mando, siendo ministro de Ultramar el señor marqués del Pazo de Merced.

—Por la delegacion de vigilancia del distrito del Centro han sido detenidos anoche y puestos á disposicion del juzgado correspondiente, tres sujetos presuntos autores ó cómplices del robo verificado en la cerería de la calle del Toledo, número 18, habiéndose encontrado debajo de la cama de dos de ellos la cantidad de 1,141 rs. en tres monedas de oro de 320 rs. y el resto en plata y cobre.

—Refiere un periódico de Sevilla que un sujeto muy conocido en aquella capital, de nacionalidad inglesa, recibió un anónimo, muy mal escrito por cierto, en el que despues de amenazarlo con la muerte si no cumplia lo que se le pedia ó si daba algun aviso á la autoridad, se le exigia que llevara á una tienda de bebidas establecida en la calle de la Feria, una suma de bastante consideracion. La persona que llevara la cantidad deberia dejarla en un cuarto del establecimiento al escuchar ciertas palabras convenidas que habian de pronunciar los parroquianos que se encontraran dentro de la tienda.

El sujeto á quien se queria hacer víctima de este robo, no se amedrentó con las amenazas, sino que muy por el contrario, inmediatamente puso el hecho en conocimiento del señor gobernador de la provincia. Todo se hizo de la manera que los ladrones deseaban; una persona llegó á la taberna y depositó en el sitio convenido un bulto, conteniendo al parecer la cantidad pedida; mas cuando los criminales se disponian á apoderarse de ella, penetraron los agentes de la autoridad y todos fueron presos y conducidos á la cárcel.

Créese que haya aun varios cómplices que hasta ahora han logrado escapar á la activa persecucion que se les hace.

—El Consejo celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo ha durado cinco horas próximamente.

Se ha hablado mucho sobre el decreto referente á depósitos y reservas que ha llevado á Consejo el ministro de la Guerra; se han examinado algunos expedientes de Hacienda y se ha leído el presupuesto de Puerto-Rico.

En el exámen de dichos asuntos y en el estudio de otras cuestiones han empleado el tiempo los ministros; en nada mas.

—Es absolutamente inexacto que en el Consejo de esta tarde se haya promovido debate ni cuestion alguna entre los ministros sobre ningun punto dado, como se ha dicho. La duracion del Consejo tiene una facilísima explicacion, y es que los ministros dedican un solo dia á la semana para el despacho de asuntos de gobierno.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

París 2.

El «Univers» anuncia que se ha formado en París un comité de suscripcion para la defensa de la libertad religiosa y de los derechos de los padres de

familia. Dicho comité se compone de los diputados y senadores de la derecha y de otros personajes políticos.

Viena.—En una entrevista que ha tenido el corresponsal de la «Gaceta Universal» de Viena con lord Derby, este le ha dicho, que Inglaterra está poco inclinada á asociarse á la alianza austro-alemana porque una alianza íntima de Inglaterra con Alemania alteraria su amistad con Francia, cuya amistad, que se consolidó hace veinticinco años, es de alta importancia para Inglaterra.

Roma.—Ha sido disuelta la Cámara de diputados. Las nuevas elecciones se verificarán el 16 del corriente y el Parlamento se reunirá el 26 del mismo mes.

París 3.

Hoy se ha celebrado el primer consejo del nuevo gabinete en Londres.

El general Steward ha sido nombrado general en jefe de las tropas inglesas en el Afghanistan.

Dice el «Standard» que los embajadores han declarado á la Puerta que están convencidos de la culpabilidad de Izzet Bajá en la cuestion de Montenegro y han pedido su destitucion, haciendo á la Puerta responsable de los ulteriores acontecimientos.

Madrid 3.

Congreso: Se discute el presupuesto de la Guerra y el Sr. Ochando pide el aumento de plus al soldado por creer insuficiente el que tiene para la alimentacion.

El señor ministro de la Guerra considera inconveniente tal discusion, porque puede relajar la disciplina del soldado, quien tiene lo suficiente, y, además el estado del Tesoro impide ciertas mejoras.

Congreso: El Sr. Alvarez Mariño pide que se adopten medidas para evitar la propagacion de la filoxera en el Ampurdán. El señor ministro de Fomento ofrece ocuparse con interés en este asunto.

El señor Sedó censura á la sucursal del Banco de España en Barcelona porque rechaza los billetes de Banco de Madrid, causando perjuicios al comercio.

Madrid 4.

Informacion naviera: Hace uso de la palabra el Sr. Moret, quien en su discurso sostiene los principios de la escuela libre-cambista y dice que los navieros no plantean en su verdadero terreno la cuestion que es objeto de la informacion oral.

El Sr. Moret analiza el derecho diferencial de bandera, y dice que vá á presentar tres ejemplos:

- 1.º El cabotaje, para cuyo comercio no se han alterado los derechos.
- 2.º La navegacion con Cuba, para la cual se han cuadruplicado los derechos.
- 3.º La navegacion con Filipinas, donde se ha abolido el cabotaje.

El Sr. Moret, despues de citados los tres ejemplos, dice que la bandera nacional ha perdido el 50 por 100 del comercio con Cuba donde se han cuadruplicado los derechos y ganado el 33 por 100 del comercio con Filipinas, donde el cabotaje se ha abolido; de todo lo cual deduce el orador, siguiendo el criterio libre-cambista, que la abolicion del derecho diferencial de bandera no ha causado la ruina de la marina mercante española.

Añade el Sr. Moret que es preciso buscar la verdadera causa de la postracion de la marina mercante; y examinando luego bajo los principios de su escuela el motivo de haber perdido fletes nuestros buques, afirma que esta pérdida se debe á los errores del sistema proteccionista y á las represalias que en vista de su aplicacion en España han tomado otros países.

El Sr. Moret, como remedio á los males de que se queja la marina mercante, propone varias reformas que dice debe realizar la administracion de acuerdo con los navieros, con las cuales afirma que nuestros buques podrán entrar en concurrencia con la marina mercante extranjera.

El Sr. García, orador proteccionista, se ha levantado á informar despues de haber hecho uso de la palabra el Sr. Moret, y ha pronunciado un brillante discurso, en el cual ha convenido en algunos puntos con ciertas indicaciones del Sr. Moret, pero ha negado que la abolicion del derecho diferencial de bandera haya sido favorable á la marina mercante nacional, como pretenden los libre-cambistas, sosteniendo el Sr. García que la ha reducido á la postracion en que ahora se encuentra, aserto que apoya en documentos oficiales.

El orador proteccionista conviene en que otras varias causas han contribuido á la decadencia de la marina mercante, pero añade que la principal ha sido la abolicion del derecho diferencial de bandera.

El Sr. Vivar dirige una pregunta sobre un hecho de armas de la infantería de Marina que se comenta desfavorablemente.

El señor ministro niega que revista gravedad este asunto, y se lamenta de que se desfiguren las noticias.

El Sr. Becerra pide que á los secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que lleven diez años de servicio se les conceda categoria de jefe de Administracion.

París 4.

El ministro de Justicia, Mr. Cazot, ha contestado á la interpelacion contra los decretos de 29 de marzo que ha explanado Mr. Lamy. El gobierno ha obtenido la votacion de la órden del dia en la que se expresaba la confianza de la Cámara en el ministro, habiendo reunido 362 votos en pro y 137 en contra. Comentándose la votacion se dice que el gobierno vacilará en aplicar los decretos.

El Sr. Cairoli ha publicado una circular en la que se dice que el ministerio italiano se presenta ante el cuerpo electoral con un programa de prudentes reformas.

Roma 4.—La «Gaceta oficial» publica un dictamen que el ministerio ha digido al rey en el que opina en favor de la disolucion de la Cámara y por la convocacion de los colegios electorales. Añade el ministerio en dicho documento que la reforma electoral y la ley de ayuntamientos penden de la sancion legislativa.

Noticias de la América del Sud dicen que la escuadra chilena bombardeó el 22 el puerto del Callao, habiendo sufrido Lima perjuicios de consideracion.

Madrid 4.

En la ley de puertos acordada en el Consejo de ministros de ayer, quedaron incluidos los de Tarragona, Ceuta y Santa Cruz de Tenerife, como de interés general.

El diputado cubano Sr. Gumá parece obtendrá un título de Castilla.

Parece que recibirá un considerable aumento la Guardia civil para atender á la vigilancia de las provincias dominadas por el bandolerismo, habiendo anoche conferenciado el señor ministro de la Gobernacion y el Director del arma para dicho objeto.

El Gobierno dirigirá una circular á los gobernadores civiles respecto á la organizacion de los comités democráticos en las provincias, diciéndoles que deben inspirarse en un criterio relativamente expansivo, conciliando el derecho de reunion y los severos principios del órden público.

El Decreto sobre los Mozos de la Escuadra de la



provincia de Barcelona consta de seis artículos. El primer artículo restablece el cuerpo de Mozos de la Escuadra de la provincia de Barcelona para suplir el aumento de guardia civil, según la ley de julio de 1876 que autorizó para ello á la Diputación provincial.

El segundo artículo dispone que en el caso de no verificarse el citado proyecto de la guardia civil se presentará á las Cortes un proyecto de ley de definitiva organización de los Mozos de la Escuadra de Barcelona y su sostenimiento á cargo del Estado.

El artículo tercero establece que atenderá la Diputación de Barcelona al pago del personal, raciones, pan y pienso, vestuario y equipos de las Escuadras.

El artículo cuarto encomienda al ministro de la Guerra la formación del Reglamento provincial de organización de las Escuadras teniendo en cuenta lo propuesto por la Diputación provincial.

El artículo quinto dice que prestarán las Escuadras el servicio conforme al Reglamento de la Guardia civil aprobado en agosto de 1862, y á las demás disposiciones vigentes sobre dicho cuerpo.

El artículo sexto considera al cuerpo de los Mozos de las Escuadras como la Guardia civil, dependiendo en tal concepto del Gobernador civil respecto al servicio normal, y del Capitán general respecto á la parte militar.

El periódico «La Discusion» censura enérgicamente la conducta del Gobernador de Zamora señor Frontaura al disolver el Comité democrático-progresista.

El marqués de Campo se encuentra gravemente enfermo.

En la sesion de la informacion naviera el señor Moret y Prendergast pronunció un largo discurso en que combatió á los navieros, los cuales, dijo, habian acudido á la informacion pero faltándoles la personalidad de representantes. Sostuvo que, según las estadísticas, el tonelaje de la marina habia aumentado, aumentando tambien el comercio español á consecuencia de la abolicion de dicho derecho, y que en Cuba disminuirá el comercio á pesar de que subsista el derecho diferencial. Dijo que solo Barcelona pedia la proteccion, y combatió los principios de la proteccion y especialmente á las personas que la defendian.

El Sr. Arabia rebatió el discurso del Sr. Moret demostrando plenamente el descenso de nuestro tonelaje; dijo que los libre-cambistas combinaban cantidades heterogéneas, y demostró que todos los gobiernos habian atendido en España de una manera especial al desarrollo de la marina, y que esta prospera en todas las naciones gracias á la proteccion.

La «Gaceta» publica los reales decretos mandando proceder á la eleccion de un diputado á Cortes en Puerto Rico; restableciendo el cuerpo de los Mozos de Escuadra en la provincia de Barcelona, disponiendo que pase á la reserva el general Maldonado y nombrando al general Azcárraga capitán general de Navarra.

El marqués de la Vega de Armijo ha apoyado en el Congreso una proposicion en que se pide que se exima del derecho del timbre á los Montes de piedad y á las Cajas de ahorros, y ha sido tomada en consideracion.

El Sr. Vivar ha pedido que la ley de imprenta rija en Puerto Rico, y el ministro de Ultramar le ha contestado que en Cuba y Puerto Rico regirán leyes especiales.

El Sr. Becerra ha apoyado una proposicion pidiendo que los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales que lleven diez años de ser-

vicio ingresen en la administracion pública con la categoría de jefes de administracion, y ha sido tomada en consideracion.

El Sr. Balaguer ha pedido que se atienda á la conservacion de los monumentos artísticos, y el ministro de Fomento ha ofrecido atender á su peticion.

Ha continuado en el Congreso la discusion de los presupuestos. El Sr. Albareda ha apoyado una enmienda proponiendo que en el presupuesto de la Guerra se suprima el artículo referente á la cria caballar, y que pase al de Fomento en beneficio de la agricultura. Le ha contestado el Sr. Guzman.

La comision del Senado que entiende en la ley de reuniones públicas ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion.

Mañana regresará á Madrid la familia Real.

Continúa en el Congreso la discusion de los presupuestos. La sesion carece de importancia.

París 4 de mayo.

Ayer se entregó á la Puerta Otomana una nota colectiva de las potencias, en la que se dice que no siendo satisfactoria su contestacion á la primera nota colectiva referente al Montenegro, los embajadores piden por orden de sus respectivos gobiernos á la Puerta que manifieste terminantemente dentro de un breve plazo si está ó nó decidida á volver á ocupar los puntos irregularmente evacuados para entregarlos al Montenegro en conformidad con el reciente convenio.

La legacion de Chile ha recibido un telegrama en que se anuncia que los chilenos bombardearon el Callao el dia 22 de Abril causando graves daños en la ciudad y quedando casi destruída la corbeta peruana «Union». Los chilenos amenazan á Lima donde hay gran miseria, y marchan sobre Ama.

Roma.—El conde Fe Ostiani ha sido encargado por el gobierno de una mision temporal en el Brasil y en breve partirá para Rio Janeiro.

Roma.—El periódico oficial publica el decreto disolviendo la Cámara, y en su preámbulo se hace constar que la situacion interior y exterior reclama una representacion nacional que dé fuerza al gobierno, y se declara que el ministerio quiere la abolicion del impuesto sobre la molienda de granos y dar mayor latitud al censo electoral.

Berlin.—El Reichstag ha aprobado definitivamente por 191 votos contra 94 el proyecto de ley prorogando hasta el 30 de noviembre de 1884 la ley contra los socialistas. En el curso del debate fueron llamados al orden los socialistas Liebkecht y Hasselmann.

París 5.

Telegrafian de Viena al «Times»: «El resultado de las elecciones en Inglaterra, que contraria los planes del príncipe de Bismarck, será causa de que se renueve la alianza de los tres Emperadores ó al menos producirá un acuerdo entre Rusia, Alemania y Austria sobre el equilibrio de los intereses orientales.»

## Gaceta.

**A bordo del vapor «Puerto-Mahon» llegó ayer á esta ciudad en union de su apreciable familia y de las señoritas doña Elisa Ballester y doña Constanza Cardona, nuestro paisano y amigo don Rafael Prieto y Cáules, diputado á Cortes que ha sido por esta Isla en diferentes legislaturas. En el muelle fué recibido por muchos de sus numerosos amigos y por una comision del Ayuntamiento de Villa-Cárlos, cuya corporacion habia acordado por unanimidad demostrarle de este modo la gratitud que aquel pueblo conserva al señor Prieto porque en diferentes ocasiones ha contribuido con su acti-**

vidad y servicio al desarrollo de los intereses de aquella localidad.

Les damos nuestra cariñosa bienvenida.

\* \*

**Tambien llegó ayer á esta poblacion nuestro especial amigo don Emilio Linares, por cuyo feliz regreso le felicitamos.**

\* \*

**Anteayer por la guardia-civil fué puesto á disposicion del alcalde de Alayor, y este lo mandó á su casa, un sugeto vecino de Ciudadela que padece de enagenacion mental y que hacia algunos dias habia abandonado su domicilio.**

\* \*

**Se ha hecho extensiva á la marina la real orden de Guerra que exime á los gefes y oficiales del ejército, de repartos y cargas municipales.**

\* \*

**En las inmediaciones de la isla de Madeira se encontró abandonada por la tripulacion la polacra de la matrícula de Mallorca *Elvira*, encontrándose en la bodega los cadáveres de cuatro marineros y habiendo aparecido otro en la orilla del mar. Del resto no se tiene noticia alguna.**

\* \*

**Esta mañana se ha administrado el Santo Viático á los enfermos é impedidos del hospital militar de esta isla.**

\* \*

**Durante la pasada noche y parte del dia de hoy han vuelto á caer sobre esta isla abundantes lluvias.**

\* \*

**De arribada forzosa ha fondeado en la mañana de hoy en este puerto el yacht inglés *Softering* conduciendo á su bordo tres pasajeros y su equipo.**

\* \*

**Se ha ordenado el abono de la paga del mes de abril á las clases pasivas de esta provincia.**

\* \*

**Ha visitado nuestra redaccion «El Resumen» periódico que ha empezado á ver la luz pública en Madrid.**

Saludamos á nuestro cofrade y le deseamos honra y provecho.

\* \*

**A la una de ayer tarde fondeó en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia y los siguientes pasajeros:**

### DE BARCELONA.

D. Cláudio Gonzalez.—2 hermanas de la Caridad. Emilio Linares.—Rafael Prieto y familia.—Esteban Alcántara.—Elisa Ballester.—B. Fabris.—Augusto Rademuz.—Francisco Viñals.—Francisco Batlle.—Vicente Cirera.—José Sintés.—José Marquet.—Francisco Marquet.—Jaime Sintés.—María Puiganiela.—María Coronat.—Margarita Martí.—Guadalupe Sereana.—Domingo Moll y hermana.—Pedro Moll.—Un oficial y 16 soldados.—Constancia Cardona.—Juan Mir.—Diego Llambías.—Total 50.

### DE ALCUDIA.

D. Márcos Ferragut.—Martin Visa.—Guillermo Ferrer.—Juan Florit.—Jaime Gironis.—Pedro Torres.—Mariano Fábregues.—Francisco Escandell.—Pedro Casolivas.—Felipe Palomeras.—Juan Mercadal.—Juan Torres.—Total 12.

\* \*

## Casino El Isleño.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo próximo del corriente á las cinco de la tarde, para lo que está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 6 mayo de 1880.—El Presidente, F. Seguí.



## Seccion Poética.

A LA SENSIBLE MUERTE  
DE MI DISTINGUIDO PROFESOR  
**D. José M. Hospitaler.**

Que llore hoy sobre tu tumba fria  
Es mas que justo, mi caro Profesor,  
Pues tu muerte ha llenado el alma mia  
Del más agudo.... del más triste dolor.  
¿Tú morir! cuando tu gran talento  
Tanta falta en el mundo puede hacer?  
¿Tu morir! que solo con tu aliento  
Inspirastes á millares el saber?  
Tú, riqueza y honor del Magisterio?...  
Tú, modelo de la probidad?...  
Mas no moriste no: dejaste un cautiverio  
Para ir á gozar de libertad.  
Yo, aunque léjos de tí, no te olvidaba,  
Siempre ocupaste tú mi corazon,  
De que en más esplicaciones te nombraba  
Fieles testigos mis alumnas son.  
¿Cómo olvidar á un sér tan distinguido,  
Que fué mi padre, á mas de profesor?  
Y que si algo sé á él se lo he debido,  
Y cuyos frutos recojo con honor?  
Yo abrigaba en mi pecho la esperanza  
De conseguir poderte un dia ver;  
Y un desengaño hoy mi pecho alcanza,  
Trocando la ilusion en padecer.  
Tú moriste, es verdad, dejaste el mundo;  
Mas vivirás siempre: no mueres para mí,  
¿Cómo olvidarte podré yo ni un segundo;  
Si mi carrera te la debo á tí?  
¡Pobre esposa! y ¡pobres hijos tuyos!  
Que perdieron tan grande protector:  
Bien comprendo yo los llantos suyos,  
Y desde aquí contemplo su dolor.  
Vosotros perdisteis fiel esposo y padre,  
Yo, el que en parte formó mi corazon,  
Y aunque la tristeza el alma nos taladre  
Es deber nuestro buscar resignacion.  
No lloreis, nó; que aunque en esta vida  
No todos conocieron su valor,  
Su gran dicha ya hoy está cumplida  
Gozando en la presencia del Señor.

*Teresa Fronti Netto.*

Barcelona 3 de Mayo de 1880.

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

S. Estanislao obispo y martir.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de los Dolores en Santa María.

**Santo de mañana.**

La Aparicion de S. Miguel Arcangel.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 6.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Puerto-Ma-

hon» Cap. D. Juan Thomás con 24 trips 62 ps. efs. y la corresp.

El 7.

De Andraitx en 2 dias laud «San José» pat. Guillermo Alemañy con 5 trips. 1 ps. y yeso.

Del Estrecho de Bonifacio de arribada en 2 dias yacht inglés «Softering» Cap. Mr. H. Brown con 8 trips. 3 ps. lastre y sus equipos.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—5'00 t.

Continúa en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Temporales al centro de España.

Es probable que las Cortes suspendan las sesiones á fines del presente mes reanudándolas en Noviembre.

Interior, 17'77.

Exterior, 19'00.

Bonos, 95'20.

## Anuncios.

**D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera**  
**Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.**

Hago saber: Que el dia ocho de Mayo próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente á la venta en pública subasta de varios muebles embargados á Josefa Moll y Bosch en méritos de causa criminal instruida contra la misma sobre contrabando, y son, con el precio respectivo, los siguientes:

	Pesetas.
Una cómoda de nogal.	15'00
Una cama de pino nueva.	30'00
Una arca de pino vieja.	3'50
Un tablero de pino.	6'00
Unas balanzas de hoja de lata.	6'00
Cuatro sillas de pino viejas.	3'00
Un vestido de indiana.	2'00

Dichos efectos se hallan depositados en poder de D. Rafael Sancho vecino de Ciudadela donde se hallan de manifiesto y no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Dado en Mahon á veinte y siete de Abril de mil ochocientos ochenta. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera. Juan Allés, Esno.

## Pérdidas.

La persona que hubiese encontrado un paraguas que se dejó olvidado en las inmediaciones de la cuesta llamada del General y lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

## Vacunacion y Revacunacion.



Continúa la vacuna (empelt) todos los lunes de de tres á cuatro de la tarde en casa de Cursach calle Cos de Gracia número 2, esquina á la de las More-ras.

**MÁTICO DE GRIMAULT**

GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrrea*; existe bajo dos formas:

1<sup>o</sup> **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos* los *mas tenaces*.

2<sup>o</sup> **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de *Copaiba liquida*.

*Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.*

## AVISO

DE LA

## GRAN SUBASTA

18 CALLE NUEVA 18.

GRAN LIQUIDACION EN TODOS LOS GENEROS

Se ha recibido una partida de piezas Holandas para camisas de las que tanta aceptacion han tenido por su especial calidad, siendo varias las personas que las habian solicitado se las suplica se sirvan pasar á recogerlas hoy viérnes y mañana sábado de no verificarlo se procederá á su venta.

Gran surtido de bñobas azules, blancas y diferentes colores.

## FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias.

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pàlida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, es un liquido claro, limpido, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tirones de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruacion*.

*Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.*

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

# FRAGATA «SAGUNTO»

Se necesita un cocinero particular para los oficiales. En ella darán razon.